I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 62
CCA/sfm
18/02/13

DECRETO ALCALDICIO Nº 0277

LITUECHE: 20 FEB 2013

CONSIDERANDO :

- La Solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones presentada por el funcionario municipal que se detalla a continuación.

- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionaros señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS :

Lo Dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento Nº 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

1.- Autorízase el uso de **Permiso Administrativo,** a los funcionarios municipales que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.T.	Cargo	Total Días	Desde	Hasta
Miguel Maldonado Caroca	09.188.230-2	A. de Servicios	1	18/02/13	18/02/13
Gabriela Vega Echeverría	16.120.717-9	Aministrativo	1/2	21/02/13	21/02/13
Silvia Farías Montes	8.802.758-2	Secretaria Daem	1	22/02/13	22/02/13
José Benito Farias Rubio	07.465.133-k	Director C.R.S.H.	1	04/03/13	04/03/13

2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/CCA/sfm